JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno

Ref: Sucesión Intestada

Demandante: ANA D. ORDOÑEZ DE BORJA Y ITRO

Causante: HUMBERTO BORJA HINCAPIE

Rad: 2019-01036

De acuerdo a la manifestación hecha por la perito, señora BETSY INES ARIAS MANOSALVA, respecto al pago de honorarios, se hace necesario REQUERIR a las partes para que de manera INMEDIATA proceda al pago de los honorarios definitivos ordenados en el auto de fecha 8 de octubre de 2021.

Notifiquese,

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

EN ESTADO $\underline{\text{No.172}}$ DE HOY 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 NOTIFICO AUTO ANTERIOR

GUSTAVO ADOFO ARCILA RIOS

EL SECRETARIO